

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26501 *Anuncio del Ayuntamiento de Gúímar acerca de la aprobación de la relación inicial de propietarios y bienes afectados por el expediente expropiatorio relativo al proyecto técnico de urbanización de las calles Pintor Manuel González López y calle lateral.*

En relación con el expediente expropiatorio para acometer las obras correspondientes al proyecto técnico de urbanización de las calles Pintor Manuel González López y calle lateral, término municipal de Gúímar, aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, de 21 de marzo de 2013, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados:

1. Doña Juana Francisca Mesa González, con DNI 41.794.782-X, titular catastral de la finca con referencia catastral 1927146CS6312N0001SH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 25, con una superficie catastral de 118 m² y una superficie catastral afectada por las obras de 37,5 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 2.439,22 euros.

Doña María Carmen Bermúdez Coello, con dni DNI 42.023.179-V, empadronada en la finca antedicha.

2. Doña María Luisa Mesa González, con DNI 41.861.494-E y don Julio Conrado Perdomo Pérez, con DNI 41.827.163-F, titulares catastrales de la finca con referencia catastral 1927145CS6312N0001EH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 27, con una superficie catastral de 134 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por las obras de 3,05 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 198,39 euros.

3. Doña Rosa María Mesa Pérez, con DNI 42.096.474-B, titular registral y catastral de la finca inscrita a su favor, sita en la antigua Avenida Portugal, número 29, con referencia catastral 1927144CS6312N0001JH, con una superficie catastral de 192 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por las obras de 22,00 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 1.431,01 euros.

4. Herederos de D. Anselmo Mesa González, titular catastral de la finca con referencia catastral 1927143CS6312N0001IH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 31, con una superficie catastral de 334 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por la obras de 47,50 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 3.089,68 euros.

- Doña Jerónima Dácil Acosta Afonso, con DNI 41.840.340-M.

- Don Francisco Javier Mesa Acosta, con DNI 78.394.441-E.
- Don Anselmo Luis Mesa Acosta, con DNI 42.044.938-H.
- Don José Carlos Mesa Acosta, con DNI 78.397.289-H.

5. Don Antonio Mesa González, con DNI 41.762.518-S y doña Josefina Lugo Pérez, con DNI 41.894.309-Q, titulares catastrales de la finca con referencia catastral 1927142CS6312N0001XH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 33-A, con una superficie catastral de 434 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por las obras de 35,02 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 2.277,91 euros.

6. Doña Carmen Luisa Mesa Pérez, con DNI 42.075.109-J y don Santiago Martín Cruz, titulares, registral la primera y catastrales ambos, de la finca con referencia catastral 1927141CS6312N0001DH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 33, con una superficie catastral de 392 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por las obras de 33,90 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 2.205,06 euros.

7. Don Gonzalo Esteban Mesa González, con DNI 41.805.230-Q y doña. María Ángeles Perdomo Pérez, con DNI 78.336.507-W, titulares, registral el primero y catastrales ambos, de la finca con referencia catastral 1927140CS6312N0001RH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 35, con una superficie catastral de 484 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por las obras de 32,00 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 2.081,47 euros.

Don Manuel Ángel Mesa Perdomo, con DNI 42.094.028-A, empadronado en la finca.

8. Don José Carlos Mesa Acosta, con DNI 78.397.289-H, titular registral y catastral de la finca con referencia catastral 1927151CS6312N0001UH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 47-B, con una superficie catastral de 281 metros cuadrados y una superficie afectada por las obras de 97,16 metros cuadrados valoración de la indemnización: 6.319,86 euros.

9. Herederos de Doña Carmen Galván Santana, titular catastral de la finca con referencia catastral 1927133CS6312N0001FH, sita en la antigua Avenida Portugal, número 47, con una superficie catastral de 300 metros cuadrados y una superficie catastral afectada por las obras de 42,50 metros cuadrados. Valoración de la indemnización: 2.764,45 euros.

Güímar, 6 de junio de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Luisa Castro Dorta. La Secretaria General, María Isabel Santos García.

ID: A130039650-1